

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 001 INAUGURAL DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
JUEVES, 1 DE JUNIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 12h03 del 1 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 001 - Inaugural de 1 de junio de 2023, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 3 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 001 inaugural de la Comisión de Movilidad, presidida por la concejala Fernanda Racines.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el cuórum reglamentario en la sala de sesiones No. 3, arrojando el siguiente resultado:

Cuórum		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	
Cristina López	1	
Joselyn Mayorga	1	
Wilson Merino	1	
Fernanda Racines.	1	
TOTAL	5	0

Una vez constatado el cuórum legal y reglamentario, la señora concejala Fernanda Racines, Presidenta de la Comisión de Movilidad, declara instalada la presente sesión.

Presidencia solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al artículo 39 del Código Municipal.

“Artículo 39 del Código Municipal- Sesión inaugural. - En la sesión inaugural de cada comisión se designará a su vicepresidenta o vicepresidente y se determinará el día, la hora y la periodicidad con que se celebrarán las sesiones ordinarias, procurando coordinación con la Unidad de Gestión de Comisiones y con el resto de comisiones.”

Presidencia solicita que Secretaría proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día que se detalla a continuación:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo; y, por disposición de la señora Concejala Fernanda Racines, Presidenta de la Comisión de Movilidad; me permito convocar a ustedes a la Sesión No. 001 - Inaugural de la Comisión en

mención, que se llevará a cabo el día jueves, 01 de junio de 2023, a las 12h00, en la sala de sesiones Nro. 3 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de la Resolución de Concejo No. CDMQ-005-2023, adoptada en la Sesión No. 002 del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el 24 de mayo de 2023, en relación a la conformación de las comisiones permanentes.
2. Elección de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la comisión.
3. Determinar el día, la hora y la periodicidad con que se celebrarán las sesiones ordinarias de la comisión.
4. Conocimiento de la matriz de expedientes pendientes de la comisión."

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La señora Presidenta solicita se dé paso al primer punto del orden del día.

1. Conocimiento de la Resolución de Concejo No. CDMQ-005-2023, adoptada en la Sesión No. 002 del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el 24 de mayo de 2023, en relación a la conformación de las comisiones permanentes

Presidencia solicita que se proceda a dar lectura a la parte pertinente de la Resolución No. CDMQ-005-2023 de 24 de mayo de 2023, mediante la cual se integraron las comisiones permanentes, en lo relacionado con la Comisión de Movilidad.

"Art.1.- Conformar la integración y nombrar como presidenta o presidente de las comisiones permanentes del Concejo Metropolitano de Quito, de conformidad con el detalle del documento adjunto a la presente resolución, denominado como Anexo 1.

Anexo 1:

Comisión de Movilidad

Concejala Fernanda Racines (P)

Concejala Cristina López

Concejal Wilson Merino

Concejala Diana Cruz

Concejala Joselyn Mayorga"

La señora Presidenta solicita que se dé paso al segundo punto del orden del día.

2. Elección de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la comisión.

La Presidenta de la Comisión solicita que se proceda a dar lectura a los artículos 38 y a la parte pertinente del art. 59 del Código Municipal

“Artículo 38.- Deberes y atribuciones de la vicepresidenta o vicepresidente. - Es deber y atribución de la vicepresidenta o vicepresidente, subrogar a la presidenta o presidente de la comisión por ausencia temporal, en cuyo caso le serán aplicables las disposiciones del artículo anterior.”

“Artículo 59.- De las votaciones. - Concluido el debate de un asunto, este será sometido a votación. Las votaciones serán nominales y no podrán abstenerse de votar las concejalas y concejales miembros de la comisión, ni retirarse de la sesión una vez dispuesta la votación por el presidente o presidenta, quien será el último en votar.

Todos los informes, resoluciones y dictámenes de las comisiones serán aprobados por mayoría simple de votos. (...)”

Pide la palabra la concejala Diana Cruz y mociona que la señora concejala Cristina López sea la vicepresidenta de la Comisión Movilidad.

Por Secretaría se procede a tomar votación de la moción.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Diana Cruz	1				
Cristina López	1				
Joselyn Mayorga	1				
Wilson Merino	1				
Fernanda Racines.	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Por unanimidad se resolvió: Designar a la concejala Cristina López, como vicepresidenta de la Comisión de Movilidad.

La señora Presidenta solicita que se de paso al tercer punto del orden del día.

- Determinar el día, la hora y la periodicidad con que se celebrarán las sesiones ordinarias de la comisión**

Pide la palabra la concejala Joselyn Mayorga y mociona que las sesiones ordinarias de la Comisión se realicen los días miércoles a las 09h30 cada quince días, comenzando por el 14 de junio de 2023.

La señora Presidenta solicita que previo a tomar votación se de lectura al artículo 30 del Código Municipal:

“Artículo 30.- Sesiones de las comisiones permanentes. - Las comisiones permanentes sesionarán ordinariamente por lo menos una vez por quincena y extraordinariamente cuando las convoque su presidenta o presidente, o la Alcaldesa o Alcalde Metropolitano.”

Una vez apoyada la moción por los concejales miembros de la comisión, la señora Presidenta solicita se procede a tomar votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Diana Cruz	1				
Cristina López	1				
Joselyn Mayorga	1				
Wilson Merino	1				
Fernanda Racines.	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Por unanimidad se resolvió: Establecer que las sesiones ordinarias de la Comisión de Movilidad se realicen los días miércoles a las 9h30 cada quince días comenzando por el día 14 de junio de 2023, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se pueden convocar en función de las necesidades de la Comisión.

La señora Presidenta solicita que se de paso al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento de la matriz de expedientes pendientes de la comisión.

La Presidenta de la comisión solicita se proceda con la proyección de la presentación y menciona que la Comisión de Movilidad tiene un total de 11 proyectos que estaban siendo tramitados en el anterior periodo de la Comisión con temáticas como la revisión técnica vehicular, la regularización del transporte corredor Simón Bolívar, la capacidad de ocupantes que circulan en motocicleta, regulación y fomento de la movilidad en vehículos de cero emisión, regimenes administrativos para la prestación del “Servicio de

entrega a domicilio" (DELIVERY), contratación de transporte comercial técnico logístico para el DMQ, regulación de la circulación vehicular, y procedimiento sancionador a los infractores del Pico y Placa y, circulación de vehículos de mensajería acelerada y courier en el DMQ.

La señora presidenta de la Comisión menciona que se ha reunido con el Secretario de Movilidad para revisar las observaciones dentro de los proyectos de Ordenanza y considera necesario evaluar los informes técnicos de los proyectos, tomando en cuenta el "Plan Maestro de Movilidad", por lo que menciona que en la siguiente sesión se recibirá a los expertos del tema para conocer y establecer una periodicidad del avance de los proyectos normativos que se encuentran en la Comisión.

La presidenta de la Comisión de Movilidad, Concejala Fernanda Racines, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12H17.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	
Cristina López	1	
Joselyn Mayorga	1	
Wilson Merino	1	
Fernanda Racines.	1	
TOTAL	5	0

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Movilidad, y la funcionaria delegada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Movilidad.

Fernanda Racines
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Katya Parada Galarza
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Katya Parada	GC	2023-06-12	
Revisado por:	Libia Rivas	SG		